

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## ESTACIONES

De los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a los personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 383 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.119

ALVAREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Echegaray, Hotel Inglés; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por estafa número 855 de 1921, instruida por el mismo Juzgado.

12616

3.120

BERNALDO DE QUIROS, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Serrano, número 104; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por estafa número 855 de 1921, instruida por el mismo Juzgado.

12617

3.121

BERNARDINO GRACA, Enrique; de veinticinco años, casado, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en rua Pascual Mello, número 71, en Lisboa, y en Madrid calle de Jesús y María, número 32; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para que preste declaración en causa por comprobando instruida por denuncia hecha por la Policía gubernativa.

12634

3.122

CAZORLA PASCUAL, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores, número 56; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para que preste declaración en causa por disparo y lesiones, instruida con el número 105 de 1921.

12623

3.123

CORDOBES HERENGIA, Benito; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible o Peñarraya; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle Salazar, número 4, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado bajo el número 135 del año actual.

12649

3.124

DOS SANTOS, Antonio María; de veintiséis años, soltero, natural de Porta Alegre, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en rua Pascual Mello, número 71, en Lisboa, y en Madrid, calle de Jesús y María, número 32; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para que preste declaración en causa por comprobando instruida por denuncia hecha por la Policía gubernativa.

12633

3.125

FELIPE MARTINEZ, Antonio, y Felipe Méndez Cuartero, vecinos distintamente de Linares y Porcuna, respectivamente; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, a declarar como inculpados en el sumario número 77 de 1921, sobre estafa, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

12609

3.126

GARCIA PEÑA, Mercedes; domiciliada, últimamente en Madrid, Paseo de la Virgen del Puerto, Almacén municipal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración, sin juramento, en causa por amenazas, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

x2571

3.127

MARQUEZ BANQUIRI, Ramón; domiciliado, últimamente en Madrid, calle de Génova, número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para hacerle un requerimiento, acordado en causa por hurto de efectos de automóvil, instruida por dicho Juzgado con el número 677 de 1921.

12632

3.128

PASCUA L, Fernan-ro; que fue chauffeur de la Sociedad Franco Alemana, y el Gerente de la misma, que según parece está disuelta, comparecerán en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por daños causados en un tranvía, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

12569

3.129

RODRIGUEZ, José; volquetero, que estuvo al servicio de Fabrizio Abad, comparecerá en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Pelacío, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración como acusado en causa por daños, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

12570

3.130

RODRIGUEZ MORENO, Julián; hijo de Julián y Lucía, de veinticuatro años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palafox, número 17, bajo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de don Antonio Aguilar, para la práctica de una diligencia acordada por daños, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 722 de 1920.

12613

3.131

SAN ROMAN CASTRO, Carmen; y su hija Manuela Lorenzo San Román; domiciliadas, últimamente en Madrid, calle de Pizarro, número 6, piso tercero derecha; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por amenazas de muerte, instruida por dicho Juzgado en su mario número 221 de 1922.

12628

3.132

ALVAREZ RUIZ, Manuel; domiciliado últimamente en la ronda de Valencia, número 16, segundo, derecha, casado con Clara Valencia Martínez; comparecerá el día 19 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y abandono de hijos, instruido contra el mismo.

12664

3.133

CALDERON DE LA BARCA, Blanca, y Antonio Mena Santos; domiciliados, últimamente en Madrid, calle Santa Bárbara, número 9, segundo; comparecerán el día 13 de Octubre, a las dos y media de la tarde, ante la Sección primera de la Audiencia de Madrid, Relatoría del Sr. Caro, para que asistan como testigos al juicio oral en causa por hurto contra Casilda Guazo García y otros, instruida por el Juzgado de instrucción de la Universidad, de esta Corte, con el número 608 de 1918.

12636

3.124

CALDERON DE LA BARCA, Luis, y Pedro Ochoa de la Fuente; domiciliados, últimamente en Madrid, calle de Ruiz, número 15 duplicado, y San Bern-

(Continúa en la página 92.)

## MINISTERIO

## DIRECCION GENERAL DE AGRI

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Agosto, respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtos de ma- deras y leñas	Denuncias por corte de ár- boles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos
Madrid.....	5	1	1	* 1	17
Segovia.....	1	7	*	*	12
Toledo.....	8	14	12	*	57
Cuenca.....	1	4	*	*	22
Barcelona.....	*	*	2	*	*
Girona.....	*	1	12	*	22
Sevilla.....	5	14	12	*	16
Huelva.....	6	1	1	*	9
Caballería, 4.º Tercio.....	8	*	3	2	32
Valencia.....	6	*	*	*	*
Castellón.....	*	*	2	*	*
Caballería, 5.º Tercio.....	*	*	*	*	*
Coruña.....	3	*	5	*	18
Lugo.....	*	1	9	*	1
Zaragoza.....	5	2	12	*	18
Huesca.....	1	4	7	*	26
Granada.....	1	1	2	*	13
Almería.....	1	3	1	*	3
Valladolid.....	1	1	1	*	7
Ávila.....	*	*	*	*	5
León.....	*	*	1	*	10
Oviedo.....	*	*	*	*	*
Caballería, 10.º Tercio.....	*	*	4	3	66
Badajoz.....	*	*	1	*	13
Cáceres.....	*	5	2	*	11
Caballería, 11.º Tercio.....	*	2	2	*	2
Burgos.....	*	*	1	*	34
Palencia.....	*	*	*	*	*
Gipuzcoa.....	*	*	*	*	*
Alava.....	*	*	1	*	20
Navarra.....	*	*	7	*	4
Norte.....	*	*	2	*	7
Sur.....	*	*	2	*	4
Caballería, 14.º Tercio.....	*	*	1	*	13
Murcia.....	*	1	2	*	2
Alicante.....	*	2	3	*	20
Málaga.....	*	1	6	*	7
Cádiz.....	*	1	2	*	4
Tarragona.....	*	1	2	*	13
Lérida.....	*	1	1	*	2
Córdoba.....	*	2	3	*	2
Ciudad Real.....	*	2	1	*	2
Caballería, 18.º Tercio.....	*	3	1	*	2
Salamanca.....	*	3	1	*	2
Zamora.....	*	5	3	*	2
Logroño.....	*	5	2	*	2
Soria.....	*	1	1	*	20
Este.....	*	1	2	*	2
Oeste.....	*	1	1	*	2
Caballería, 21.º Tercio.....	*	1	1	*	2
Guadalajara.....	*	1	1	*	2
Ternel.....	*	1	1	*	2
Jaén.....	*	2	1	*	3
Albacete.....	*	13	3	*	8
Caballería, 23.º Tercio.....	*	3	1	*	3
Pontevedra.....	*	7	2	*	3
Orense.....	*	1	1	*	3
Santander.....	*	1	1	*	3
Vizcaya.....	*	2	1	*	3
Paleares.....	*	1	1	*	3
Canarias.....	4	*	2	*	3
Mapuecos.....	*	*	*	*	8
<b>TOTALES.....</b>	<b>122</b>	<b>118</b>	<b>164</b>	<b>12</b>	<b>591</b>

DE FOMENTOCULTURA, MINAS Y MONTES*a la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.*

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lanar	Cabrio	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal			
263	9	47	2	3	2	>	328	9	3.8
7.872	421	236	>	9	>	>	48	125	8.267
2.305	290	68	14	>	27	15	25	13	2.719
3.9.6	5.156	735	2.3.6	>	>	>	10	5	12.173
>	31	>	>	>	>	>	1	1	31
12.107	406	27	>	>	>	>	55	63	12.540
3.906	5.156	735	2.336	73	164	433	618	622	12.503
2.347	3.029	5	536	15	16	26	117	68	5.994
74	2.181	241	666	28	61	33	121	98	8.268
185	453	>	>	>	>	1	15	14	549
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
30	>	8	>	>	>	>	>	2	38
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2.068	521	24	3	1	>	>	47	39	>
256	30	2	>	>	>	>	6	8	2.617
1.001	355	8	17	8	>	9	11	8	294
74	377	>	>	>	>	>	>	6	1.409
>	>	>	>	>	>	>	>	6	451
2.174	690	33	32	75	19	>	20	60	>
4.651	22	338	>	>	>	>	22	>	8.004
13	>	1	>	>	>	>	>	1	5.047
>	>	>	>	>	>	>	>	14	>
170	309	6	60	25	4	4	20	25	594
2.029	839	95	295	2	>	>	34	36	3.264
15	166	>	>	>	>	>	2	2	181
339	1	6	>	>	>	>	3	7	248
1.000	4	14	2	>	>	>	12	21	1.046
>	444	183	2	2	1	5	>	>	638
>	>	2	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
580	907	>	>	>	>	>	35	35	>
>	*	>	>	>	>	>	>	>	1.287
679	4.711	160	447	30	30	25	218	92	>
875	1.603	287	195	23	29	70	99	23	6.082
>	90	>	>	>	>	>	2	2	2.549
1.030	274	>	>	>	>	>	10	16	90
1.518	1.471	115	410	74	56	58	3.700	43	1.304
178	2.8.0	507	25	4	12	15	70	80	3.700
>	970	>	>	>	>	>	>	5	3.541
1.492	484	805	>	>	>	>	>	8	>
3.289	501	217	1	3	>	>	13	42	2.259
150	260	2	>	>	>	>	20	26	2.214
>	1.028	>	>	>	>	>	>	6	3.551
>	>	>	>	>	>	>	>	>	1.178
2.166	186	>	>	>	>	>	37	37	>
113	8	>	>	>	>	>	1	1	2.356
788	1.144	99	324	37	18	10	70	16	121
>	3	>	>	>	>	>	5	7	2.420
>	>	>	>	>	>	>	>	>	19
>	57	>	79	>	>	>	>	>	>
23	>	>	>	>	>	>	10	10	136
283	109	2	20	>	>	>	1	1	28
115	390	3	>	>	>	>	19	19	419
>	205	>	>	>	>	>	14	14	508
60.783	36.940	4.903	7.713	523	443	772	5.881	1.747	305
									112.0.9

nardo, 77, segundo, derecha; comparecerán el día 13 de Octubre, a las dos y media de la tarde, ante la Sección primera de la Audiencia de Madrid, Relatoría del Sr. Caro, para que asistan como testigos al juicio oral en causa por hurto contra Casilda Guazo Gómez y otros, instruida por el Juzgado de instrucción de la Universidad, de esta Corte, con el número 608 de 1918.

12637

3.125

GARCIA SANCHEZ, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Hermenegildo, número 4; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid el día 16 de Octubre, a las tres y cuarto de la tarde, para asistir al juicio oral en causa por hurto, instruida por el Juzgado del Centro, de esta Corte con el número 1.347 de 1919.

12629

3.126

HERRERO UGANA, D. Andrés; cuyo último domicilio fué en Madrid, calle del Marqués de Urquiza, número 23 duplicado; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, a la hora de las diez del día 14 de Octubre, al objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cuevas con el número 15 del año 1916 sobre asesinato frustrado contra Joaquín García Sánchez y Juan Pérez Pelegrín, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

12744

3.127

DESCONOCIDOS: dos hombres que por su tipo parecían portugueses o de Olivenza; que en la madrugada del día 21 de Junio de este año, y por el sitio denominado El Vado de la Adelfa, y procedentes de Portugal introdujeron en España treinta y dos cabezas de ganado vacuno, y frente al cortijo llamado Raho de Lobo, término de Olivenza, entregaron dicho ganado a tres hombres, después de haberse enterado éstos que eran para Antonio Núñez Carrascal; unas mujeres que en el expediente díja y a la salida del sol, frente al cortijo indicado los dos hombres portugueses entregaron a los otros tres el referido ganado; José González Rodríguez o González Rodríguez, de veinte años, soltero, natural y vecino de Montequito, provincia de Evora (Portugal), que en unión de Regino Hormigo Robollo y Juan Martínez Gómez, se hizo cargo del expresado ganado en el indicado día y sitio, llevando una pica y una espuela, y que fué encontrado por los Carabineros en el pozo denominado Los Arifres, y Manuel Fernández, cuyas circunstancias se ignoran, tratante en ganado, que acude a las fiestas de Sevilla, Zafra y Badajoz y donde hay compra y venta de ganados, y que, según noticias, es vecino de Sevilla; todos estos comparecerán ante el Juzgado instructor de Badajoz dentro del término de diez días para vestar declaración como testigos en

el sumario seguido por defraudación, número 239 de 1922,

12468

3.128

Los que se consideren dueños de un burro rucio claro, cerrado, apercejo y cincha nuevos, ocupados el 27 de Noviembre último al procesado José Pérez Peña sin guía ni documentos que acreditan su legítima adquisición, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción e Bujalance a prestar declaración y otras diligencias, pues así se tiene acordado en causa seguida en dicho Juzgado con el número 97 de 1921.

12504

3.129

MUNOZ ALAMILLO, Eduardo; cuyas circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz en el término de diez días para declarar en el sumario número 51 de 1922 sobre hurto de caballerías, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

12513

3.140

MUNOZ MARTINEZ, Julián; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 146, segundo, centro; comparecerá el día 13 del mes de Octubre, a las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones.

12583

3.141

NOGALEDO ARIAS, Domingo, y Victoriano González Díaz; domiciliados últimamente en Noceda del Bierzo, hoy en ignorado paradero; comparecerán el día 24 de Octubre, a las diez horas, en los estrados de la Audiencia provincial de León, para declarar como testigos en el juicio oral de la causa número 118 de 1920, seguida en el Juzgado de Ponferrada por robo contra Antonio Blanco y Jesús Fernández Alvarez.

12758

3.142

VALENCIA MARTINEZ, Clara; domiciliada últimamente en la ronda de Valencia, número 16, segundo, derecha; comparecerá el día 19 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y abandono de hijos, instrucción contra su esposo, Manuel Alvarez Ruiz.

12663

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no pre-

sentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 335 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina

15.540

ANGLES CORBELLA, Carlos; natural de Vallespinosa (Tarragona), de estado se ignora, profesión fundidor, de veinticinco años de edad, hijo de Pablo y Rosa; procesado por robo con fuerza número 440 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Barceloneta de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, para serle notificado el acto de procesamiento y prisión, y llevar la última a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12496

15.541

ARINO RAMOS, Antonia; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cochero, de veintiún años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por furto, sumario número 119 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, o Audiencia provincial de Barcelona, para reducirle a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

12501

15.542

ARMADA, Benigno; natural y vecino de Vilasantán, Municipio de Neira de Insa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Breverá a presiar indagatoria y constituirse en prisión en causa que se le instruye por disparo y lesiones, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

12502

15.543

CASAL N., Andrés; hijo natural de Manuela Casal Bello, soltero, de diez y ocho años, labrador, natural y vecino de Socozas, de testatura regular, nariz corta, boca pequeña, cara redonda, ojos pardos, pelo y cejas castaño. Debe presentarse dentro del término de diez días en la Sala-Audiencia del Juzgado de El Ferrol al objeto de ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad, apercibido de que si no compareciese se parará el perjuicio que en derecho haya lugar y será declarado rebelde.

12507

15.544

CILAT MARCO, Francisco; natural de Valencia, profesión calderero, de

veintiséis años, hijo de Francisco y de Josefa; procesado por robo con homicidio, causa número 440 de 1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión y llevar la última a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12497

15.545

CHAPERO FERNANDEZ. Agustín Vicente; de diez y siete años de edad, soltero, profesión carpintero, natural de Santander, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Gran Vía, número 41, piso quinto derecha, hijo legítimo de Valentín y de Sinfresa; procesado por el delito de hurto, comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao (Sección tercera) dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar.

12484

15.546

DIAZ NUÑEZ. Ramón; natural de Castropol, de estado casado, profesión marinero, de veintinueve años, de buena estatura, que usa un poco de bigote; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por lesiones a José Galán; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión.

12509

15.547

DORTAN. Víctor, cuyo actual paradero se ignora, estatura alta, moreno, usa bigote, representa cuarenta y cinco a cincuenta años de edad, y como seña particular tiene la falta de todos los dientes superiores excepto uno, domiciliado últimamente en Erandio (Vizcaya), procesado por estafa y tentativa, número 189-22; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

12503

15.548

DURA Y PEIRO. Ramón; hijo de Vicente y de Ramona, natural de Benaguacil, soltero, labrador, de veintiséis años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por estafa en causa número 17 del año 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Liria, como comprendido en el número Lércero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para llevar a efecto el auto de prisión dictada el día 19 de Agosto último, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

12518

15.549

EXPOSITO INIGUEZ. José; natural

de Murcia, de veintiséis años de edad, soltero, betunero, hijo de Sebastián y Encarnación, domiciliado últimamente en dicha ciudad, San Isidro, 11, y cuyas demás circunstancias y acusado paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, Secretaría del señor Sánchez, para ser reducido a prisión con motivo de causa por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

12487

15.550

FERNANDEZ MUÑOZ. Encarnación; hijo de Antonio y de Josefina, natural de Hueneja, de estado soltera, profesión su sexo, de cuarenta años, domiciliada últimamente en Almería, procesada por estafa número 273-1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

12490

15.551

GALAN POVEDA. Luis; hijo de Alfonso y de Petra, de diez y nueve años de edad, domiciliado en Altrante, procesado por hurto, sumario número 229-1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

12467

15.552

GARCIA. Francisco; mayor de edad, de oficio vendedor ambulante, domiciliado últimamente en San Cristóbal de la Laguna, de quien no constan otras circunstancias; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad dentro del término de diez días a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario número 30 de 1922, por estafa.

12474

15.553

GARCIA BERMUDEZ. Diego; de cuarenta y dos años de edad, hijo de Miguel y de Luisa, soltero, tratante, natural de Zamora, donde tuvo su último domicilio; procesado en causa por hurto, seguida en el Juzgado de dicha capital con el número 25 del corriente año, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de mencionada ciudad para constituirse en prisión por dicha causa y ser puesto a disposición de la Audiencia provincial.

12480

15.554

GARCIA SANCHEZ. Simón; de treinta y dos años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Villa Mayor, provincia de Salamanca, domiciliado últimamente en Dos Caminos, calle de San Fausto, Casa del Pintor; hijo legítimo de Eugenio y de Nicanora; procesado por el delito de atentado, comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao (Sección tercera) dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su in-

sistencia, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

12483

15.555

HERNANDORENA ECHEVARRIA. Remigio Lorenzo; de diez y siete años de edad, soltero, profesión dependiente, natural de Deusto, provincia de Vizcaya, domiciliado últimamente en su pueblo, calle Luzarra, M. E., hijo legítimo de Francisco y de Juana; procesado por el delito de incendio, comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao (Sección tercera) dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

12485

15.556

JIMENEZ MARTINEZ. Antonio; natural de Cartagena (Murcia), de profesión mecánico, de treinta años de edad, hijo de Enrique y de Josefina, estatura regular, labios gruesos, todo afeitado, tiene pecas en la cara; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Japt, número 6, tercero; procesado por robo con homicidio en causa número 440 de este año, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión y llevar la última a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12499

15.557

MEDINA. Higinio; de estado casado, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la provincia de Almería; procesado por lesiones, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Andújar para constituirse en prisión, decretada en causa número 2667 de 1921, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

12491

15.558

MUSIZ Y FERNANDEZ. José; de veintidós años de edad, labrador, hijo de Tomás y de Encarnación, natural de Ambides, Municipio de Gozón, parroquia de Avilés, en donde tuvo su último domicilio conocido; procesado en sumario por disparo de arma de fuego contra Ramón Fernández, se presentará ante el Juez de instrucción de Avilés dentro del término de diez días para notificarle una resolución.

12494

15.559

PANADERO BELLO. Angel; de unos cuarenta y tres años de edad, casado, Auxiliar de Recaudador de Contribuciones, moreno, ojos saltones, quebrado de color, barba afeitada, con bigote, estatura regular, regular de grueso, visto traje de lana, sobrero y boina; domiciliado últimamente en Albacete, y cuyas demás cir-

paradero se ignoran; procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, Secretaría del Sr. Sánchez, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde.

12488

15.560

PETER LOHSE, de veinticinco años de edad, soltero, profesión carpintero, natural de Brumbytel (Alemania); domiciliado últimamente en Bilbao, calle San Francisco, restaurante de Felipe, hijo legítimo de Enrique y de Margarita; procesado por el delito de hurto, comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao (Sección tercera) dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inscripción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

12481

15.561

PINAZO SANTOS, Antonio; natural de Trigueros, hijo de Francisco y de Isabel, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto en causa número 573 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la plaza de la Constitución, con objeto de ser empleazado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12512

15.562

PINILLOS, María Luisa; de unos treinta y tantos años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona en la Montaña de Montjuich en una barraquita situada en el sitio conocido por El Gurugú; procesada en el sumario número 678 de 1922 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en dicho sumario y llevar a cumplimiento el auto decretando su procesamiento y prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarada rebelde.

12471

15.563

RAMOS ALONSO, Manuel; natural de Plasencia (Cáceres), soltero, mecánico, de veintiocho años, hijo de Andrés y de María, procesado por robo con homicidio en causa número 443 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, para serie notificado el auto de procesamiento y prisión y llevar la última a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12500

15.564

RATTA MADERA, Rafael; hijo de don Rafael y doña Beatriz, natural de San Fernando, soltero, jornalero, de veintiocho años,

cuatro años, domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cartagena para constituirse en prisión preventiva por el sumario instruido en dicho juzgado con el número 83 del año 1920, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

12473

15.565

REQUERENS MIRBT, Ramón, (a) Nano; natural de Omedes (Lérida), paradero, de veinticuatro años, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Espalter, número 9, cuarto, 2.; procesado por robo con homicidio en causa número 449 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, para serie notificado el auto de procesamiento y prisión y llevar la última a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12498

15.566

RODRIGUEZ PEREZ, Antonio; domiciliado en Huelva, calle de Aragón, número 1; procesado por estafa en causa número 206 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.

12510

15.567

RODRIGUEZ RUIZ, Antonio, alias Manteca; natural de Huelva, hijo de José y de Carmen, soltero, jornalero, de diez y nueve años, domiciliado en dicha capital, calle Alameda Matheson, número 7; procesado por hurto en causa número 116 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para ser reducido a prisión.

12511

15.568

SANCHEZ, Angel; natural de Madrid, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde del Asalto, 20, segundo, 2.; procesado en causa número 582 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Altaramblas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12470

15.569

SANZ PERALOSA, Nicolás Teodoro; de veintisiete años, soltero, viajante, natural de Medina del Campo (Valladolid), domiciliado últimamente en Bilbao, Alameda Mazarredo, Casa Lázaro y Cerezo; hijo de Remigio y de María Isabel, y procesado por delito de estafa; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

12482

15.570

SORLANO PLAZA, Valentín; de unos treinta y cinco años, algo chato, domiciliado últimamente en Maestre, donde prestó servicios de cochero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, Secretaría del Sr. Sánchez, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

12489

15.571

TESELA DE GREGORIO, Juan; hijo de Manuel y Juana, natural y vecino de Campomayor (Portugal), jornalero, soltero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Campomayor, ruta de Guallera; procesado por hurto en sumario número 174 de 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificárle el auto de prisión dictado en su contra por la Audiencia provincial de dicha capital y constituirle en la del partido.

12460

15.572

ABAD MARTIN, Ramón; de cuarenta y nueve años, casado, relojero; domiciliado últimamente en Valbona, partido judicial de Mora de Rubielos; procesado en causa número 58 del año actual, que se instruye por disparos de arma de fuego y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Teruel dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hace.

12525

15.573

BALLESTER CABARDA, José; natural de Valencia (Grao), de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de José y de Vicenta, domiciliado últimamente en dicha capital, calle de Capellán, 210; procesado en causa número 299 de 1921, por el delito de robo, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos a que haya lugar.

12530

15.574

BEN HAN-MU BEN TAHAR, Mohamed; natural de Mazuza, de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto en causa número 105 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

12547

15.575

BENASARA BENAZAYA, Isao,

Manuel Sanguino Capilla; naturales de Tánger y Badajoz, de estado casado y soltero, profesión jornaleros, de cincuenta y dos y cuarenta años de edad, hijos de Marcos y Diego y de Luisa y Matía, como comprendidos en el caso primero del artículo 835 de la ley procesal; domiciliados últimamente en Melilla; procesados por robo en causa número 149 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibidos que de no verificarse les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se les declarará rebeldes.

12548

15.576

CANDELERA HEREDIA, Manuel; sesenta y cinco y cinco años, soltero, hijo de José y María, natural de Ribadavia (Orense), vecino de Badajoz, sin domicilio; procesado en causa por hurto número 179 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz para ser reducido a prisión.

12525

15.577

CHABER BENOIZ, Paul; de veinticinco años de edad, hijo de Augusto y de María, casado con Teresa Pradier, natural de Lyon (Francia), vecino últimamente de Lyon, hoy de ignorado paradero, se cita y llama a fin de que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Gerona en el término de diez días al objeto de notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel del partido a disposición de la Ilustre Audiencia provincial, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica.

12541

15.578

AMSI MATEO, Antonio; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión pescador, de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y de Manuela; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Villa del río Nazaret; procesado en causa número 293 de 1921, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, responder de los cargos que la威名, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

12561

15.579

EL INDIVIDUO conocido por Paco Fraile, de unos veintisiete años, que lleva sirviendo de criado en la casa de don Capitán número 7, fijo individuo, que es afeñinado y de estatura regular, barba cerrada, muy moreno y le faltan dos dientes en la parte alta, se supone que estuvo en Cádiz y en Convento de los Carmelitas; en Málaga, en donde cometió un hurto a

Ana Fernández (a) La Malagueña y en Sevilla en donde acostumbra a estar en casa de la Flamenca, en plaza de la Belén, junto al Pasaje de Quijano, y ha estado sirviendo o de cocinero en el café o casa de comidas La Unión, frente a la plaza de la Encarnación, habiendo usado también los nombres de Joaquín y Pepo Luis; procesado por hurto en causa 462 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la Plaza de la Constitución, para ser reducido a prisión.

12542

15.580

ENRIQUE GOMEZ, Juan; de diez y seis años, soltero, portuguero, hijo de Antonio y Damiana, natural de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), habitante en la Cueva del Castillo; procesado en causa por hurto número 292 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz para ser reducido a prisión.

12538

15.581

GARCIA IGLESIAS, Alvaro, conocido por Angel, casado minero, de veintinueve años de edad, hijo de Vicente y Máxima, natural de Carreño, partido de Gijón y vecino de Caballeros, Hévia, de estatura regular, cara ancha, cejas y pelo negros, ojos pardos y nariz regular; procesado en causa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pela de Siero (Oviedo), a fin de reintegrarse a la prisión del partido, de la que se evadió el 21 del pasado julio.

12520

15.582

JIMENEZ GARCIA, Manuel; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Adelantado, número 21; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.

12558

15.583

LORENZO CASTRO, Enrique; natural de Puenteareas, hijo de Teodoro y Concepción, de treinta y siete años de edad, soltero, cochero; domiciliado últimamente en Coruña, calle de Alameda, número 16; procesado en sumario del Juzgado de instrucción de Santiago número 17 de 1920, sobre causa de tentativa; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, a fin de constituirse en prisión.

12552

15.584

MORAN NOVAL, Benigno; natural de Rubielos (León), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de Esteban y Dolores; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del señor Pita, para practicarle diligencias.

12523

15.585

MUELA ALBANADES, Gabriel; Cándido Pedraza Sánchez, Jesús Alarcón Tejera y Emilio Albite Quiroga, de estado solteros, profesión limpiabotas, de veintisiete, diez y ocho, diez y seis y diez y siete años, respectivamente, sin domicilio; procesados por causa número 539 de 1922; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para notificarles el auto de procesamiento y recibirlas indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

12534

15.586

CRO GARCIA, Antonia del; de cincuenta y seis años de edad, de estado soltera, de profesión vendedora de blusería; domiciliada últimamente en Medina del Campo; procesada por susstracción de dinero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca para ser indagada y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelta.

12550

15.587

PACHON FERNANDEZ, Félix; de cuarenta y seis años, de estado soltero, de oficio jornalero, hijo de Obdulio y de María, natural de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por hurto.

12550

15.588

PARRA Y ROMO, Ulpiano; de treinta y cinco años de edad, soltero, de oficio minero, vecino de La Carolina; domiciliado últimamente en la misma calle de Numancia, número 47, cuyo actual paradero se ignora; procesado por causa por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en el sumario número 73 de 1922, llamamiento que se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con apercibimiento que, de no comparecer dentro del expresado término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

12549

15.589

PASCUAL DE JESUS e PEREIRA, Luis María; de veintidós años, soltero, cantero, hijo de Manuel y de Rosa, natural de Caninha (Portugal), cuyo último domicilio fue Puerto Calusas;

procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Cañiza para constituirse en prisión.

12544

15.590

PEREZ GLORIA, Juan José; de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y dos años, supónesele herido de la mano derecha, vista pantalón y chalco marrón, blusa negra, boina, alpargatas blancas, no lleva ni bigote ni barba; domiciliado últimamente en Gorde; procesado por asesinato de Claudio Aznárez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aoiz para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el dictado y llevar a efecto lo acordado.

12534

15.591

PRIETO MARTIN, José Lázaro; de diez y seis años, hijo de Bernardo, con domicilio en Ciudad Rodrigo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 54 del presente año por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

12540

15.592

ROMERO GONZALEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Utrera, de estado soltero, profesión del campo, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, Evangelista, 30; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión.

12559

15.593

ROMERO DE PABLO, Santiago; de estado soltero, profesión cocinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sabras, 14; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

12560

15.594

SALCEDO CARRASCO, Manuel; natural de Alcalá, partido de Medina Sidonia, de estado casado, profesión del campo; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, Ruilopez, 42; procesado por lesiones en causa número 223 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, designada en dicha causa.

12543

15.595

SANMIGUEL TRENBADO, Vito; de treinta y seis a treinta y ocho años de edad y de oficio labrador, que al ser

interrogado por el Comandante del puesto de la Guardia civil de Guadalupe el 19 de Abril último dijo llamarase Manuel Pérez Rodríguez, de treinta y cuatro años de edad, natural de Almadén y ambulante; comparecerá ante el Juzgado de Logrosán en el término de diez días, a contestar a los cargos que le resultan en el sumario número 61 de este año, que se inscribe por uso de nombre supuesto, apercibido de que si no lo hace se parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

12546

15.596

SERRANO FERNANDEZ Diego; natural de Vélez Rubio (Almería), de estado soltero, profesión fundidor, de veinte años de edad, hijo de José y Elmilia; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 61, primero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión por la causa número 28 de 1921, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

12532

15.597

TESORIO ROJE, José; de veintitrés años, hijo de Manuel y Damiana, soltero, corredor, natural y domiciliado últimamente en Badajoz, calle Alta o Castillo; procesado en causa por hurto de caballerías número 292 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz para ser reducido a prisión.

12537

15.598

VERNET MARCO, Juan; hijo de Delfín y de Dolores, natural de Reus, de estado soltero, profesión barbero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 55, tienda; procesado en causa número 840 de 1919 sobre corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona. Secretaría de D. Ciriaco García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12538

### TRIBUNAL SUPREMO

En el recurso contencioso-administrativo señalado con el número 825, promovido por D. Domingo Bon y Mas contra Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública en 31 de Agosto de 1916 sobre nombramiento de Delegado de dicho Ministerio en la Escuela de Ingenieros Electricistas de Sarriá a favor de D. Joaquín de Carals y de Castellarnau, se ha dictado por la Sala cuarta la siguiente providencia:

“Señorss: Presidente, Vergara, Prof.—Madrid, 4 de Julio de 1922.—Unas a las siete la anterior carta orden cumplimentada, y apareciendo de la misma que no han podido ser notificados los herederos de D. Domingo

Bon y Mas, sus hijos D. Jaime y don Juan, e ignorándose su actual domicilio, publíquese el correspondiente anuncio en la GACETA DE MADRID para que en el improrrogable término de treinta días comparezcan en forma ante este Tribunal, personándose en los autos a sostener sus derechos, bajo apercibimiento de que, si no lo hacen, se declarará caducado el recurso.”

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala, se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.

12587

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### MADRID—CENTRO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en providencia dictada en el día de hoy, en autos promovidos por D. Carlos Viñas Sagarra y la Sociedad Anónima “Gran Empresa Sagarra”, contra D. Arturo Carvallo Alemany, hoy diligencias preparatorias de juicio ordinario de mayor cuantía, sobre absolución de posiciones, para la preparación de dicho juicio, ha acordado se cite por primera vez por medio de esta cédula al D. Arturo Carvallo Alemany, para que el día 11 del actual, a las once, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, a fin de que absuelva bajo juramento indeciso dichas posiciones, previa su declaración de pertinencia, bajo apercibimiento que, de no verificarlo sin justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio que halla lugar en derecho.

Y siendo desconocido el actual domicilio y paradero del D. Arturo Carvallo Alemany, se le cita por medio de la presente que firme en Madrid a 2 de Octubre de 1922.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V. B.: El Juez de primera instancia, José María de la Torre.

X—2417

### JURISDICCIÓN ECLESIASTICA

#### SEVILLA

Nos el Dr. D. Jerónimo Armario Rosado, Presbítero, Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, Vicario general del Arzobispado, etc., etc.

Por el presente citamos y llamamos a D. Fernando Fernández y González, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de tres meses, a contar de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca en esta Vicaría general por sí o legítimamente representado, con el fin de instruirlo de un asunto de su particular interés, referente al cumplimiento de un legado.

Dado en Sevilla a 19 de Septiembre de 1922.—Dr. Jerónimo Armario. P. M. de S. S. Luis Montoto.

JE—12726